

## UNA LEY DE ARQUITECTURA A ESPALDAS DE LOS ARQUITECTOS

El presidente del Consejo Superior viene reuniéndose con el Ministerio de Fomento para impulsar la promulgación de una **Ley de Arquitectura**.

**El contenido de esa Ley puede ser bueno para la profesión, o no.** Ese es el problema. Nada sabemos de las propuestas del Consejo; de sus objetivos; de cómo pretende que se regule el ejercicio profesional; qué se pide; qué se ofrece.

Si nos atenemos a las alegaciones que formuló al proyecto de Ley de Contratos del Sector público, el CSCAE está a favor de que los encargos públicos se adjudiquen con invitación nominal. ¿Esto es lo que queremos los arquitectos? ¿Nos lo preguntó antes el Consejo?

**Procoam** no quiere una Ley de Arquitectura que nos caiga del cielo. Si la hay, que las **aportaciones** de los arquitectos y de las arquitectas **se debatan en sus respectivos Colegios**; en el COAM que se trate en la Junta de Representantes, que se convoquen debates abiertos, que se articule la participación.

De lo contrario será, con toda seguridad, una Ley de Arquitectura contra los arquitectos.

## ABARATAR LOS CURSOS DE FORMACIÓN

Un Curso con 120 asistentes puede tener un precio mucho más barato que otro con 20, puesto que los costos son prácticamente iguales y se reparten entre más compañeros.

Así ha quedado demostrado recientemente con el Curso ITE de 120 alumnos cuyo precio de inscripción fue de solo 60 euros.

Por eso siempre que sea académicamente viable **proponemos que el Instituto de Formación del COAM opte por este formato**. No hay motivo para ponérselo más difícil a unos colegiados que ya tienen suficientes problemas. También proponemos, con el mismo fin, que siempre que sea posible, se implante también el formato del curso digital: en línea o diferido.

Abaratar la formación no es perder calidad sino hacerla más accesible mejorando así la calidad de los profesionales.

## LA DEMOLICIÓN DEL CONVENTO Y EL COAM

De sobra conocido por todos el caso de salvación, in extremis y parcial, del convento del Paseo de la Habana. Las distintas administraciones parecen haber encadenado errores y despreocupación por la salvaguarda del patrimonio. Más todavía nos preocupa que se pueda leer que el Colegio de Arquitectos visó el proyecto de demolición del edificio.

El COAM pidió ante las administraciones la protección del edificio, y está muy bien, pero lamentablemente la demolición se visó. Es urgente revisar protocolos y actuaciones para que **nunca se repita el visado de un edificio protegido**.



Envíanos tus comentarios a [procoam@gmail.com](mailto:procoam@gmail.com)  
Por un COAM transparente, austero, solidario y eficaz  
<http://www.procoam.blogspot.com.es>